

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CAMPAÑA DE CIRUGÍA DE ESTRABISMO

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

No Aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
Título décimo cuarto de la Salud Pública Y Asistencia Social
Capítulo I de las Atribuciones del Ayuntamiento en materia de Salud Artículo 359. Fracción III. Artículo 360.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1. b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La campaña de Cirugía de Estrabismo es implementada por el DIF Municipal para brindar atención gratuita en caso de estrabismo. Se otorga la consulta, diagnóstico y cirugía según sea el caso. (Prevía cita y valoración).

1. Verificar en redes sociales la fecha
2. Llamar para realizar su cita
3. Acudir en tiempo y forma siguiendo las indicaciones mencionadas en la convocatoria
4. Esperar su turno
5. Acudir en la fecha acordada a recibir su lentes

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

La población en general (del municipio) puede acudir a la Oficinas del DIF Central cuando requiera la atención en los días y horarios indicados, el servicio está sujeto a disponibilidad, se sugiere hacer previa cita.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal X	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Nombre del paciente
2. Domicilio
3. Datos de contacto

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	INE		X
1	Curp		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 Mes

10. FICTA

No Aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Servicio Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que el paciente haya cumplido con los requisitos requeridos, que sea persona de escasos recursos y que se proporcione datos de contacto

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
DIF Central

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)
TELÉFONO 1	755 55 4 45 53
TELÉFONO 2	
FAX	LIC. LUIS GERARDO JIMENEZ MEREL
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Calle Aguacate Número 15, Colonia Centro C.P. 40890, Zihuatanejo de Azueta

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
0

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE
No aplica

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
No aplica

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN
No aplica

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
No aplica

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA
Solicitar nuevamente el servicio

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
No aplica

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.